

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches (CONFEVAP)
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 205/2017

La Junta Rectora del Consorcio Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 23 de enero de 2017, adopto en el punto segundo del orden del día los siguientes acuerdos:

Primero. Tomar conocimiento de la Cuenta General de este Consorcio en el ejercicio 2016 y que la misma, en cumplimiento en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sea expuesta al público mediante anuncio en

Boletín Oficial de la Provincia y mediante la inserción del referido anuncio en el tablón de edictos del edificio de la Lonja, sito en el Recinto ferial, de Pozoblanco, durante 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, siguientes al de la publicación de anuncio en el BOP, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, en el edificio anteriormente mencionado en horario de 9 a 14 horas, y de lunes a viernes.

Segundo. Si pasado el plazo de exposición pública no se plantean reclamaciones, reparos u observaciones, y en cuanto la Junta Rectora es el órgano del Consorcio con mayor representatividad y con las máximas competencias, la cuenta general entregada a los miembros del Consorcio se someterá a Junta Rectora, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

Pozoblanco a 24 de enero de 2017. El Presidente, firma ilegible.